



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA BANDA 2 668 – 2 692 MHZ EN LA PROVINCIA DE LIMA, LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, LA PROVINCIA DE TRUJILLO Y EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LA BANDA 2 668 – 2 690 MHZ – EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL

CIRCULAR N° 25

De conformidad con la facultad establecida en el numeral 1.5.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

1. Incluir en el Punto 1.4 Marco Legal de las Bases, los numerales 1.4.14 y 1.4.15 en los siguientes términos:

"1.4.14 Mediante Decreto Supremo N° 011-2005-MTC, se fijó en 60 MHz la asignación de espectro a cada concesionario de los servicios troncalizado, telefonía móvil y servicio de comunicaciones personales, restricción que comprende también a las empresas vinculadas directa o indirectamente a alguna de las empresas concesionarias"

"1.4.15 Mediante Decreto Legislativo N° 1012, Ley Marco de las Asociaciones Público Privadas del 13 de mayo de 2008, se establecieron los principios, procesos y atribuciones del Sector Público para la evaluación, implementación y operación de infraestructura pública o la prestación de servicios públicos, con participación del sector privado, así como el marco general aplicable a las iniciativas privadas"

2. Se modifica la nota contenida en el literal b), al final del texto del Anexo N° 11, Formato de Metas de Uso de Espectro Radioeléctrico, en los siguientes términos:
" b. El concesionario podrá **presentar un solo formato de metas de uso, cuando se proyecte** prestar los servicios portador local y telefonía fija local a través de los mismos canales radioeléctricos solicitados."

3. Se modifica el segundo párrafo del literal a) contenido en el texto del Formulario N° 6 del Anexo N° 5 Propuesta Técnica, en los términos expuestos en documento adjunto.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

4. Se modifica el texto del Formulario N° 2 del Anexo N°3, Carta de Presentación de Requisitos Técnicos para la Precalificación en los términos expuestos en documento adjunto.

Lima, 20 de 4 de 2009.



[Handwritten signature]
José Chueca Romero
Presidente del Comité en Proyectos
de Infraestructura y de Servicios Públicos





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Anexo N° 5
Formulario N° 6
DECLARACIÓN JURADA
PROPUESTA TÉCNICA

Lima,

Señores
Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y
Servicios Públicos
Agencia de Promoción de la Inversión Privada –PROINVERSION
Presente.-

Ref. Licitación Pública Especial para entregar en concesión la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación de la Banda 2 668 – 2 692 MHz en la provincia de Lima, la provincia Constitucional del Callao, la provincia de Trujillo y el departamento de Lambayeque; y la Banda 2 668 – 2 690 MHz en el resto del territorio nacional

En relación a la Licitación señalada en la referencia, declaramos bajo juramento que, de resultar Adjudicatarios nos comprometemos a cumplir con el Plan de Cobertura indicado en las Bases de la Licitación.

En ese sentido ratificamos nuestro compromiso de:

- a) Iniciar operaciones del servicio de portador local y de valor añadido, a fin de brindar conexiones de banda ancha inalámbrica dentro de un plazo máximo de un año, contado a partir de la aprobación del perfil del proyecto técnico por parte del MTC y estaremos en capacidad de prestar el servicio en doce (12) provincias fuera de la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, en un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la aprobación del perfil del Proyecto Técnico.

Las provincias, referidas en el párrafo precedente, a las que nos comprometemos a prestar **el servicio de portador local y de valor añadido, a fin de brindar conexiones de banda inalámbrica, son las siguientes:**

- 01.- Provincia N° 01: _____
- 02.- Provincia N° 02: _____
- 03.- Provincia N° 03: _____
- 04.- Provincia N° 04: _____
- 05.- Provincia N° 05: _____
- 06.- Provincia N° 06: _____
- 07.- Provincia N° 07: _____
- 08.- Provincia N° 08: _____
- 09.- Provincia N° 09: _____
- 10.- Provincia N° 10: _____
- 11.- Provincia N° 11: _____
- 12.- Provincia N° 12: _____





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

- b.) Contar con un mínimo nueve mil (9,000) conexiones de banda ancha en servicio para el primer año contado a partir de la fecha de inicio de operaciones, y alcanzar al quinto año un mínimo de sesenta mil (60,000) conexiones de banda ancha en servicio

Se suscribe la presente con el carácter de declaración jurada irrevocable e incondicional

Asimismo declaramos que nuestra Propuesta Técnica mantendrá su plena vigencia hasta noventa (90) días posteriores al Acto de Recepcion de Apertura de los sobres N° 2 y N° 3 y adjudicación de la Buena Pro, la, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente si el Comité así lo dispusiera

Postor
Nombre

Nombre
Representante Legal del Postor

Firma
Representante Legal del Postor

Lima, dede 2009





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ANEXO N° 3

Formulario N° 2: CARTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA PRECALIFICACIÓN

Referencia: Punto 6.6 de las Bases de la Licitación

Lima, de 2009

Nombre del Postor:
Nombre del Operador:

Declaro bajo juramento que cuento con (precisar el número de títulos) título(s) habilitante(s) para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones otorgado en (Indicar si es en el Perú o en el extranjero, y en este último supuesto precisar el país) para brindar el (o los) servicio (s) siguientes:

- 1.
2.
3.

Asimismo, declaro bajo juramento que cuento con. (Indicar el número de años) años de experiencia como operador en la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones correspondiente al (o los) servicios de: ; o cuento con (indicar numero de años) años de experiencia como operador en la prestación de servicios de banda ancha inalámbrica en uno o mas países.

- 1.
2.
3.

Asimismo, declaro bajo juramento que cuento con. (Indicar el número) de usuarios o abonados del servicio. (Indicar servicio público de telecomunicaciones o de banda ancha inalámbrica)

Atentamente,

Firma
Nombre
Representante Legal del Postor

Nombre del Postor:

Firma:
Nombre del representante Legal del Operador
Nombre del Operador

Lugar y fecha

Nota: El Postor o el Operador en caso de consorcio, podrá acreditar los requisitos técnicos de precalificación con su propia experiencia o con la experiencia de una empresa Vinculada al mismo.



